

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2857 /

CONCÓN, 10 DIC 2015

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

El Convenio Cooperación suscrito por esta Corporación y el Servicio Nacional de la Mujer, con fecha 13 de marzo de 2009, lo dispuesto en el artículo 6° inciso 1° y 56 letra II) de la Ley N° 18.695; y las facultades establecidas en los artículos 49 y 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Certificado de Disponibilidad N° 228 y la decisión Alcaldía, .

DECRETO

1.- RATIFIQUESE contrato adjunto en calidad de Honorarios de D. **MARÍA TERESA OLIVERA CONTADOR, RUT** por el día 9 de diciembre de 2015, con un costo de \$ 700.000 impuesto incluido que en ejecutara la obra de Teatro "Lotus de Verano, Memorias de Mujeres Sobrevientas" en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres", a partir de las 18.30 horas en Pasaje Sordini S/N , sector céntrico de la ciudad de Quintero.

2.- IMPÚTESE el costo que irroga este decreto a la cuenta 114-05-005 "SERNAM PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIA MUNICIPAL

- EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN
- SECRETARIA MUNICIPAL
 - RECURSOS HUMANOS
 - INTERESADA.


ALCALDE
DOLAR SUAREZ GONZALEZ

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado